



Nombre de la alumna: Shaila Valeria rosas Suarez

Nombre del profesor: Luís Ángel Galindo Arguello

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Ética En La Práctica Psicológica

Grado: 9^a

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas

Ensayo

en este ensayo comenzare hablando sobre los conceptos fundamentales de la ética y la moral y sobre la deontología de la profesión en psicología

comenzare explicando sobre que significan estos conceptos para entender sobre de lo que estamos hablando

como ya antes dicho, estas dos definiciones son diferentes, pero están relacionadas, cuando se habla de la ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad

mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad

cuando hablamos de deontología profesional fija las normas que rige la conducta y el desempeño en el ámbito profesional, las cuales se exige al profesional determinadas responsabilidades en relación con los actos ligados a su campo laboral

ya entrando en cuestión del tema, en la rama de la psicología, la ética busca generalizar en una misma escala las conductas, en las que se pone bajo juicio diferentes posiciones relativas o que involucran un mayor compromiso

por parte de los profesionales que ejercen esta labor como son la confidencialidad, el respeto entre los pacientes al psicólogo y por parte del psicólogo a los pacientes, así mismo el psicólogo debe aprender a diferenciar sus situaciones emocionales

así como sus prejuicios, valores y creencias para que no influyan dentro de sus conductas o sobre las interpretaciones que puede hacer de sus pacientes, el código ético está hecho para limitarnos y guiarnos por el camino correcto sobre el cual debemos basar nuestras actividades profesionales

estas actividades tienen una influencia directa en la vida personal del psicólogo, debido a que muchas personas inescrupulosas intentan y en algunos casos logran sus objetivos, de lograr que muchos profesionales falten a su código ético, realizando actos indebidos

la funcionalidad fundamental del código ético es la de proteger tanto a la imagen de la psicología como al paciente, y es una parte fundamental del código ético y así poder evitar negligencias, engaños, abusos y demás circunstancias que puedan generar un daño a la persona que visita al psicólogo como paciente

así mismo el código ético tiene objetivos como regular ejercicio de la profesión respetando en todo momento los derechos humanos fundamentales, al mismo tiempo incita la armonía y la solidaridad profesional, así como la promoción de una actitud responsable y comprometida frente al ser humano

también tener muy en cuenta que todas las personas no son de la misma religión, ideología, orientación sexual, condición socioeconómica y que tendremos que respetar, en cuanto a la competencia es responsabilidad del psicólogo tener un nivel de competencia adecuada

facilitando solo aquellos servicios y técnicas para las que ésta capacitado por su formación profesional, impartir lo que sabemos y actualizarnos con información nueva y conocimientos, así como el psicólogo también tendrá en cuenta sus propias creencias, valores, necesidades y límites

también tomar en cuenta que el psicólogo evitará compartimientos en su vida privada que puedan generar dudas públicas sobre su honestidad o conformación ética que afecten la imagen de la profesión, así mismo tendrá una responsabilidad profesional y científica hacia la comunidad donde trabaja o viva

respetar más que nada que las personas que ayudaremos tendrán siempre diferentes opiniones, actitudes, conductas que no serán iguales a la de nosotros sin embargo es muy importante ser nosotros mismos no por querer dar una apariencia tengamos la necesidad de fingir ser algo que tarde o temprano nos daremos a notar tal cual somos

si, somos profesionistas, pero también somos personas con virtudes y defectos, ser unos profesionistas preparados nos dará un gran respaldo para poder ser personas integras y auténticas

también otro punto importante es que los psicólogos no deben de dar acceso a información privilegiada ya que todo lo que se platica con el paciente será en plena confianza, solo en fuerzas mayores se podrá dar acceso solamente en casos donde la autoridad nos lo solicite y saber que esto tiene que ser de mucho cuidado para no afectar a terceros o a nosotros mismos como psicólogos

el psicólogo debe de atender con igual manera a todas aquellas personas que requieran sus servicios, no permitir que intereses o prejuicios externos afecten sus decisiones profesionales, por este motivo nos dicen desde un principio que no es muy conveniente o que no es ético atender a amistades, familiares o personas que se involucren sentimientos ya que aquí nuestros sentimientos influyen dependiendo del lazo afectivo con cada uno de estas personas que tienen un vínculo afectivo con nosotros

se han considerado los *estudios relacionados con los procesos de profesionalización y de regulación de la profesión*. Se ha analizado en ellos especialmente la perspectiva referida al marco regulatorio que tanto los organismos del Estado, como la propia comunidad de pares, intentan aplicar sobre las prácticas profesionales en psicología, en tanto éstas han adquirido interés público en razón de que su ejercicio compromete la salud, la calidad de vida y la dignidad humana de la ciudadanía (Calo & Hermosilla, 2000; Ferrero, 2002; Viar, 2002).

La disciplina psicológica se mueve en un campo laboral y profesional que permite un estrecho vínculo entre el psicólogo y la sociedad. Tal interacción es vital para el desarrollo de todas las psicologías; por tanto, es igualmente importante la actitud ética con que se manifiesta el ejercer del psicólogo. Si entendemos por ello la definición de la Real Academia de la Lengua Española (2001),

Ahora cambiando de tema, hablaremos sobre la deontología de la profesión en psicología

En la rama de la psicología las profesiones sanitarias imponen a sus profesionales unas obligaciones concretas que consiguen que quien demande sus servicios, los perciban como competentes y dignos de confianza

Ya que toda profesión exige un compendio específico de deberes. Beauchamp y Childress (2002) recalcan además que las profesiones sanitarias, como la psicología imponen a los profesionales unas obligaciones concretas que hacen que sus usuarios los perciban como competentes y dignos de confianza

Según Gómez-Senent (1994), los principales objetivos que persigue un código deontológico podrían resumirse en: garantizar el prestigio profesional, delimitar competencias específicas de la profesión, para asumir las responsabilidades que le son propias, promocionar el desarrollo técnico y científico de la disciplina y favorecer el reciclaje pedagógico a través de la formación continua, concretar y definir el comportamiento que se considera adecuado, evitar la competencia desleal, y constituirse como base para aplicar sanciones.

Para hablar de deontología, es preciso antes, hablar de ética, pues ambos conceptos están estrechamente relacionados

Según el DRAE, ética (Del lat. *ethica*, y este del gr. *ἠθική*), es: "El conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida". Y por otro lado, también es: "Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores".

Algunos autores consideran que es el único patrimonio que podemos llevarnos a la tumba

La deontología psicológica es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del psicólogo/a. Son numerosas las profesiones que, de una forma decidida y voluntaria, asumen un planteamiento ético en el ejercicio profesional

En palabras de Omar França Tarragó, entre las principales funciones de un código deontológico, podemos citar las siguientes

Declarativa: establece los valores fundamentales en los que se basará nuestra ética profesional.

Identificativa: permite identificar y caracterizar el papel del profesional en la sociedad, mediante la uniformidad de su conducta ética.

Informativa: comunica a la sociedad, cuáles son los valores y principios éticos por los que se va a regir en el ejercicio de la profesión, por los que se va transcurrir la relación entre el profesional y la persona.

Discriminativa: establece claras diferencias entre conductas y actos éticamente aceptables o rechazables. Por supuesto entre los lícitos y los ilícitos.

Metodológica y evaluadora: constituyen un método para evaluar y valorar las conductas y comportamientos específicamente contemplados en dicho código.

Coercitiva: plantean cauces para controlar las conductas profesionales inadecuadas, éticamente inadmisibles. o Protectora y defensiva: protege a la profesión y al profesional de las amenazas que la sociedad pueda ejercer sobre ellos

En cuanto a los principios básicos, señalar que en las profesiones en las que se atiende al bienestar físico y psíquico de las personas y también en otras, se ha producido una evolución en los principios éticos que movían a sus profesionales en las relaciones con destinatarios de sus servicios, Hoy las cosas no son así y el principal deber moral del médico y del psicólogo/a es contribuir a que sea el paciente/cliente el que pueda tomar por sí mismo sus decisiones

CÓDIGO DEONTOLÓGICO ACTUAL / NUEVO CÓDIGO DEONTOLÓGICO

En actual código deontológico recoge o adapta al ejercicio profesional de la psicología los principios antes mencionados y los expresa así en dos de sus artículos:

Artículo 3º. En el ejercicio de su profesión el/la psicólogo/a tendrá en cuenta las normas explícitas e implícitas, que rigen en el entorno social en que actúa, considerándolas como elementos de la situación y valorando las consecuencias que la conformidad o desviación respecto a ellas puedan tener en su quehacer profesional.

Artículo 6º. La profesión de psicólogo/a se rige por principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional, solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.

Los avances científicos de la psicología, así como la implantación y difusión de las nuevas tecnologías, han facilitado la aparición de nuevas formas de terapia, nuevas formas de ejercer la psicología y nuevas profesiones con las que hemos de llevar a cabo la correspondiente interdisciplinariedad. Por otra parte, el desarrollo de algunas leyes y el surgimiento de otras, ha modificado, a veces profundamente, el marco legal en el que nos movemos los psicólogos/as. Esto ha significado que algunos artículos no se ajusten del todo a lo que hoy se espera de un código deontológico y que sea necesario contemplar viejas conductas profesionales

Conclusión

Para concluir este tema desde mi punto de vista El Código de Ética Profesional del Psicólogo pone de manifiesto el alto valor que posee cada persona, así como la afirmación de los principios humanitarios que han de prevalecer en las relaciones interpersonales, también está constituido por principios dirigidos a mantener un alto nivel ético que propone a los profesionistas de la psicología, siendo aplicable al ejercicio profesional y para orientar la conducta del profesionista en sus relaciones con la ciudadanía, sus clientes, entre otros

es necesario conjugar el profesionalismo con la capacidad de comprender a fondo la responsabilidad adquirida y la obligación de cumplir el deber profesional.

La falta a las normas de la moral profesional o el menosprecio de sus valores influyen negativamente tanto en la calidad del trabajo de los especialistas, Siendo una obligación del psicólogo prestar sus servicios a personas o grupos, el profesionalista debe caracterizarse por un comportamiento digno, responsable, honorable y trascendente.

por lo tanto, a los que nos dedicamos a procurar la salud en los demás debemos actuar con una ética impecable, Cada acto que lleve a cabo el profesionalista, determinará la salud psicológica y/o física de quienes soliciten sus servicios, cualquier error o equivocación que se llegara a cometer tendría repercusiones incalculables en la vida de quienes acuden a él.

En el ejercicio de su profesión, el psicólogo debe plantearse varios escenarios hipotéticos, que pudieran generar conflictos y hasta graves daños en lo moral, en el prestigio y quizá en lo económico, si se llega a manejar sin una solvencia ética que respalde la solidez de su trabajo.

Referencias

<https://recursoshumanos.tv/articulos/que-es-la-etica-profesional-y-por-que-es-importante/>

<https://www.significados.com/deontologia/>